HOSPITAL MUNICIPAL
Los Olivos
Calidad, Calidez y Tecnología

RESOLUCION DIRECTORAL N° 096-2013-HMLO

Los Olivos, 09 de Mayo de 2013

VISTOS: La Ordenanza N° 249 de fecha 20 de Octubre del 2006 que aprueba el Estatuto del OPD (*Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos*), modificado por la Ordenanza N° 251-CDLO y el Proveído N° 1183 de la Dirección General;

CONSIDERANDO:

Que, a mérito de lo dispuesto en el inc. s) del Artículo 35° de la Ordenanza N° 249-CDLO, que aprueba el Estatuto del OPD Hospital Municipal Los Olivos, se colige que es función del Director General el designar, contratar, evaluar, sancionar, promover, remover y cesar con arreglo a ley y a la política establecida por el Consejo Directivo a los funcionarios y personal del Hospital Municipal Los Olivos;

Que, de acuerdo al Informe N° 0080-2013-HMLO/ADM de fecha 04 de mayo de 2013, del Área de Administración, señala que es preciso encargar una persona responsable que se encargue de las labores de Facturación y Cobranza; se requiere disponer que se designe como encargado a la Srta. YOVANA MARIBEL FERNANDEZ AVILA

Que, con Proveído N° 1183-2013/HMLO/DG el Director General dispone el encargo de las labores antes citadas a la Srta. YOVANA MARIBEL FERNANDEZ AVILA a partir del 04 de mayo de 2013, en vías de regularización;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo Trigésimo Quinto, inciso f), de la Ordenanza N° 249-CDLO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a la Srta. **YOVANA MARIBEL FERNANDEZ AVILA**, como encargada del Área de Facturación y Cobranza del Hospital Municipal Los Olivos, en vías de regularización a partir del 04 de Mayo de 2013 hasta el 31 de diciembre del mismo año;

ARTICULO SEGUNDO.- ASIGNAR a la Srta. **YOVANA MARIBEL FERNANDEZ AVILA** la suma de **S/. 250.00 (Doscientos cincuenta y 00/100 Nuevos Soles)** por el periodo asumido en dicha Encargatura.

ARTÍCULO TERCERO.- HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente a la **OFICINA DE ADMINISTRACIÓN** para los fines consiguientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
Dr. José Félix Martín Layten Pazos
DIRECTOR GENERAL

HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
DIRECCION GENERAL
RECIBIDO
04 MAYO 2013
Por: ..... Folios: 12:57.
Firma: ..... Reg: .....

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

INFORME Nº 0080-2013-HMLO/ADM

A	:	**DR. JOSÉ FELIX MARTIN LAYTEN PAZOS** **Director General del HMLO**
DE	:	**CPC. ELIZABETH SONIA MARIÑO CANCHARI DE LINO** **Administradora del HMLO**
ASUNTO	:	**Encargatura de Facturación y Cobranza- SOAT**
REFERENCIA	:	Informe Nº 083-2013/YFA/FACT.YCOB:-SOAT/ADM/HMLO
FECHA	:	LOS OLIVOS, 04 DE MAYO DEL 2013

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo y a vez remitirle el informe de la referencia a fin de sugerirle la designación de Encargatura del Área de Facturación y Cobranza – SOAT a la **Srta. Yovana Fernández Avila** a partir del mes de Mayo del presente, por las razones expuestas en el informe de la referencia.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
C.P.C. Elizabeth Sonia Mariño Canchari de Lino
ADMINISTRADORA

cc. Archivo
ESMC/emc

HOSPITAL MUNICIPAL
Los Olivos

Facturación y Cobranza - Soat

HOSPITAL MUNICIPAL ADMINISTRACION 30 ABR. 2013 Folios: 4 Reg:

INFORME N° 083– 2013 /YFA /FACT. Y COB -SOAT/ADM/HMLO

A : CPC. ELIZABETH MARIÑO CANCHARI
Administradora del HMLO

De : YOVANA FERNANDEZ AVILA
Encargada de Facturación y Cobranza - Soat

Asunto : SOLICITUD DE ENCARGATURA FORMAL

Fecha : 30 de Abril del 2013

Es grato dirigirme a su despacho, saludándola cordialmente, para luego y en base a la mejora en los resultados del área, debo expresar a Ud., lo siguiente:

1. Que, desde el mes de enero del año 2005, mi persona viene laborando en esta institución a la que me he honrado en cubrir las áreas que de acuerdo a la necesidad de mercado requerían, iniciando en el área de caja y/o tesorería desde esta fecha hasta julio del año 2008.
2. Asimismo, en el año 2008 hasta el año 2011 me desempeñé en el área de recursos humanos, para lo cual satisfactoriamente cubrí el puesto hasta que en el mes de mayo del año 2011, cubro el área de facturación y cobranza, hasta la actualidad.
3. Se desprende del párrafo anterior que en el área de facturación y cobranza, en la que actualmente trabajo, tengo un periodo hábil de trabajo ininterrumpido de 2 años aproximadamente, por la que el 05 de Noviembre del año 2012 su despacho me encargo el área hasta la actualidad de forma verbal.

En relación a lo detallado, he de referir que la confianza depositada en mi persona como encargada de esta área, ha sido positiva en cuanto a la captación de los ingresos por concepto de deuda a pacientes morosos, deudas que se encontraban incobrables, han sido cobradas en su totalidad y algunas financiadas, eh incluso han habido casos que nos hemos apersonado a el domicilio de los deudores para la verificación y cobranza. De igual manera se ha realizado la verificación y análisis de deudas encontradas en algunos casos eliminadas por los trabajadores del HMLO, y por último se está realizando el análisis por pago de médicos de deudas pendientes de los "TRAUMATOLOGOS" y "ANESTESIOLOGOS" de los años 2009, 2010, 2011 y 2012, a fin de evitar dobles pagos indebidos, es menester a lo dicho, que el área ha realizado exhaustivas gestiones de cobranza que han llevado a la mejora en los resultados esperados que se expresa pecuniariamente benéfica.

Para su evaluación, se le adjunta a la presente, las deudas que se han recuperado gracias al trabajo integral que su despacho con mi persona hemos realizado y los logros obtenidos.

Sin más que decir y aprovechando la oportunidad, le expreso los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

A la espera de su respuesta quedo de usted.

Atentamente.Yovana
Fernández Ávila
Facturación. Y Cobranza

DETALLE DE LA RECAUDACIÓN DE DEUDAS INCOBRABLES DESDE NOVIEMBRE 2012 HASTA MARZO 2013

Expedientes incobrables	DEUDA TOTAL AL 30/11/2012		DEUDA TOTAL AL 30/12/2012		DEUDA TOTAL AL 31/01/2013		DEUDA TOTAL AL 31/02/2013		DEUDA TOTAL AL 31/02/2013	
CUADRO DE RESULTADOS TOTALES	MONTO INICIAL	SALDO ACTUAL	MONTO INICIAL	SALDO ACTUAL	MONTO INICIAL	SALDO ACTUAL	MONTO INICIAL	SALDO ACTUAL	MONTO INICIAL	SALDO ACTUAL
2007	6.651,00	6.651,00	6.651,00	6.651,00	6651,00	6651,00	6651,00	6651,00	6651,00	6651,00
2008	1.208,50	1.208,50	1.208,50	1.208,50	1208,50	1208,50	1208,50	1208,50	1208,50	1100,00
2009	18.464,61	18.464,61	18.464,61	18.464,61	18464,61	13944,88	13944,88	13944,88	13944,88	13944,88
2010	5.813,92	5.513,92	5.383,42	4.940,42	4940,42	4183,42	4183,42	4183,42	4183,42	4183,42
2011	343,33	343,33	343,33	343,33	343,33	343,33	343,33	343,33	343,33	343,33
2012-2013	638,40	638,40	638,40	638,40	638,40	638,40	638,40	638,40	638,40	638,40
Recaudado	33.119,76	32.819,76	32.689,26	32.246,26	32246,26	26969,53	S/. 26.969,53	S/. 26.969,53	S/. 26.969,53	S/. 26.861,03
TOTAL	300,00		443,00		5.276,73		0,00		108,50	
	6.128,23									

DETALLE DE LA RECAUDACION DE LETRAS DESDE JULIO 2012 HASTA MARZO 2013

Expedientes con Letras	DEUDA TOTAL AL 30/11/2012		DEUDA TOTAL AL 30/12/2012		DEUDA TOTAL AL 31/01/2013		DEUDA TOTAL AL 31/02/2013		DEUDA TOTAL AL 31/02/2013	
CUADRO DE RESULTADOS TOTALES	MONTO INICIAL	SALDO ACTUAL	MONTO INICIAL	SALDO ACTUAL	MONTO INICIAL	SALDO ACTUAL	MONTO INICIAL	SALDO ACTUAL	MONTO INICIAL	SALDO ACTUAL
2007	40.013,34	39.923,34	39.923,34	39.923,34	39.923,34	39.923,34	39.923,34	39.923,34	39.923,34	39.923,34
2008	55.680,39	55.239,39	55.240,39	55.200,39	55.200,39	55.200,39	55.200,39	55.100,39	55.100,39	55.060,39
2009	54.595,49	54.105,49	54.295,49	53.805,49	53.805,49	52.905,19	52.905,19	49.267,69	49.267,69	49.067,69
2010	99.821,38	96.306,13	96.361,66	94.952,55	94.952,55	93.518,20	93.518,20	93.054,05	93.054,05	92.154,57
2011	38.817,28	36.535,47	36.435,47	35.925,57	36.025,57	32.000,84	32.000,84	31.892,94	31.892,94	31.435,26
2012-2013	63.028,13	55.390,85	66.850,65	61.360,15	70.203,87	54.450,38	54.450,38	53.459,66	53.459,66	52.181,90
Recaudado	351.956,01	337.500,67	349107,00	341167,49	350.111,21	327.998,34	327.998,34	322.698,07	S/. 322.698,07	S/. 319.823,15
TOTAL	14.455,34		7.939,51		22.112,87		5.300,27		2.874,92	
	52.682,91									

RECUPERACION DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A JULIO DEL 20012 HASTA 31/03/2013

POR MES	NOVIEMBRE--2012	DICIEMBRE--2012	ENERO--2013	FEBRERO--2013	MARZO--2013
RECUPERACIÓN DE SOAT Y LA MDLO	124.929,27	95.728,95	916.649,36	419.815,86	436.880,84
TOTAL RECAUDADO	1.994.004,28				